



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda Penélope Huerta

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

27 de enero de 2022, 14:10

Para: penelope.huerta@ug.uchile.cl

Estimada Penélope respecto de su consulta:

Hola, buenos días. Estoy confundida con la fecha y modo de entrega de los documentos que se solicitan para la acreditación económica. Algunos estudiantes me dijeron que debía ser enviado a una asistente social, y me intenté comunicar con una y está en licencia, no sé cómo llegar al correo de alguien más. En la página de unidad de bienestar estudiantil aparece el listado de los documentos, y que se debe hacer entrega de estos del 1 al 31 de marzo. Eso es presencial? No hay que enviarlos por correo entonces? Si pudieran aclararme estas dudas lo agradecería mucho, estoy bastante confundida. de antemano muchas gracias

Puedo informar que el proceso de postulación a beneficios internos año 2022 es online. Todo el detalle lo puede revisar en nuestra página web en el siguiente link:

<http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Sobre los documentos de acreditación socio - económica favor revisar en el siguiente link:

<http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>

Le sugiero que la primera semana de marzo, se comunique a la [Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#) para que pueda recibir el link donde deberá ingresar los documentos que hay que presentar para postular a los beneficios.

Saludos

Carmen G. Neira

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile